



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

Revista de Economía

Facultad de Economía • Universidad Autónoma de Yucatán

Situación del bienestar social en la región sureste de México. Un análisis de enfoque territorial*

Situation of social welfare in the Southeast region of Mexico.
A territorial approach analysis

Felipe Torres Torres¹ y Agustín Rojas Martínez²

Resumen


El objetivo del trabajo es analizar la situación del bienestar social en el sureste de México durante el periodo 2000–2020. La región funcional considera los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. La hipótesis es que la apertura comercial implementada por los gobiernos neoliberales, en el contexto de un desarrollo económico asimétrico, amplió las desigualdades territoriales y redujo los niveles de bienestar social en esta región. Para ello empleamos la metodología de Valor Índice Medio (VIM) con la que construimos un índice a escala municipal. Los resultados obtenidos muestran que un alto porcentaje de los municipios que conforman a cada una de las entidades, presentan rezagos en sus condiciones de bienestar social que las ubica por debajo del promedio nacional. La originalidad radica en analizar las condiciones de bienestar social en la región con una metodología multivariada, sustentada en indicadores representativos a nivel territorial. La conclusión principal es que, para revertir esta situación de deterioro, se debe desplegar una política económica orientada a implementar proyectos de alto impacto en la región a través de inversiones públicas y privadas, que permitan el mejoramiento del ingreso y empleo entre la población, además de una política social redistributiva encaminada a revertir los altos niveles de pobreza y desigualdad.

Palabras clave: bienestar social, crisis económica, desigualdades regionales, región sureste, Valor Índice Medio, inseguridad alimentaria.


Clasificación JEL: Q12, Q17, Q18, R11.

* Este artículo es derivado del proyecto PAPIIT, UNAM, IN306423: El megaproyecto Tren Maya: Impactos territoriales y alternativas sociales, económicas y ambientales para la Península de Yucatán.

1- Univ. Nacional Autónoma de México, Inst. de Investigaciones Económicas, México, Correo electrónico: felipet@unam.mx

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0961-1866>

2- Univ. Nacional Autónoma de México, Inst. de Investigaciones Económicas, México, Correo electrónico: agustin.rm@comunidad.unam.mx

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5201-3821>



RECEPCIÓN: 29 de mayo de 2023 ACEPTACIÓN: 12 de diciembre de 2023
REVISTA DE ECONOMÍA: Vol. 41- Núm 103 JULIO A DICIEMBRE DE 2024: Págs. 1-28

Abstract

The objective of the work is to analyze the situation of social well-being in the Southeast of Mexico during the period 2000–2020. The functional region considers the states of Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco and Yucatán. The hypothesis is that the trade liberalization implemented by neoliberal governments in the context of asymmetric economic development expanded territorial inequalities and reduced levels of social well-being in this region. To do this, we use the Average Index Value (VIM) methodology with which we build an index at the municipal scale. The results obtained show that a high percentage of the municipalities that make up each of the entities present lags in their social well-being conditions that place them below the national average. The originality lies in analyzing the conditions of social well-being in the region with a multivariate methodology, supported by representative indicators at the territorial level. The main conclusion is that, to reverse this deteriorating situation, an economic policy must be deployed aimed at implementing high-impact projects in the region through public and private investments, which allow the improvement of income and employment among the population, in addition of a redistributive social policy aimed at reversing the high levels of poverty and inequality.

Keywords: social welfare, economic crisis, regional inequalities, Southeast region, Average Index Value, food insecurity.

JEL Classification: Q12, Q17, Q18, R11.

1. Introducción

Desde la década de los ochenta del siglo XX, México adoptó un modelo de desarrollo basado en la apertura comercial. Desde entonces, la brecha de la desigualdad social en el país se mantiene constante e incide en el deterioro del bienestar social entre la población más pobre. Esto se observa de forma más acentuada en los municipios de las entidades federativas que integran los estados de la región sureste del país (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán). Los datos más recientes muestran una disminución relativa de la pobreza a nivel nacional; sin embargo, esto no implica una mejoría real para la región porque la pobreza extrema se incrementó y es esa justamente la condición de los territorios que analizamos.

Entre los detonantes más representativos de las condiciones críticas del bienestar que influyeron en los niveles de la región destacan las crisis cíclicas de la economía mexicana, el deterioro en los niveles y calidad del empleo y la baja o nula recuperación del poder adquisitivo. Esto ha dificultado el acceso a los alimentos más sensibles a los efectos inflacionarios, que repercute además en la baja cobertura, en general, de las necesidades básicas de los mexicanos con bajos ingresos y en situación de pobreza extrema.

Los diversos diagnósticos (CONEVAL, 2017, 2021a, 2023; Jaime y García, 2011; López y Gallardo, 2015) sobre la situación del bienestar social, consideran al nivel de ingreso y al empleo

como los indicadores principales de su deterioro. Esta consideración es restringida en términos conceptuales y metodológicos, al igual que sus escalas de análisis, y resulta insuficiente para estudiar el bienestar social y sus implicaciones sociales y territoriales. Por ejemplo, la importancia que tiene un tipo de desarrollo económico asimétrico, que genera desigualdades e inhibe las capacidades de respuesta social y regional. Medir los alcances del bienestar social, asumiendo que no afecta por igual a todos los individuos en el territorio, resulta necesario para el diagnóstico integral de una problemática de corte estructural.

Son escasas las investigaciones que han analizado las dimensiones regionales del bienestar social en la región Sureste del país en la dimensión territorial que proponemos. Aquellas que examinan el caso de México (CONEVAL, 2017, 2021, 2023; Jaime y García, 2011; López y Gallardo, 2015) no explican su relación con las asimetrías del desarrollo económico, ni con el deterioro de la calidad de la alimentación, las condiciones de salud o de educación, además de que no incorporan indicadores a escala regional como el producto interno bruto per cápita municipal o la prevalencia de talla baja en preescolares.

La pregunta que guía esta investigación estriba en dar respuesta a cómo las inequidades estructurales del desarrollo económico se expresan en mayores desigualdades socioterritoriales y deterioro del bienestar social en regiones poco atendidas por la política económica y social. Partimos de la hipótesis de que la apertura comercial y el desarrollo económico asimétrico interno ahondaron en el deterioro de los niveles de bienestar. El objetivo es explicar las magnitudes del problema del bienestar social en la región sureste, utilizando un espectro más amplio de indicadores y mediante una metodología diseñada desde el enfoque territorial para elaborar un Índice General de Bienestar Social, empleando la técnica del Valor Índice Medio (VIM) en el periodo 2000-2020.

El VIM es una metodología eficaz para medir condiciones de bienestar social de la población a lo largo del tiempo. Esto se refleja en diversos trabajos de investigación empleados para orientar políticas públicas en materia social, incluido el tratamiento de la pobreza. Además de los indicadores convencionales, se incorporan otros como el producto interno bruto (PIB), la suficiencia de granos básicos y carnes, o la prevalencia de talla baja (deterioro nutricional) a escala municipal, que permiten una mayor precisión en el diagnóstico. Se busca ubicar los rezagos de la población que se esconden en los grandes agregados nacionales o se distorsionan en las grandes concentraciones de población, debido a la heterogeneidad social de los ingresos, junto con el impacto diferenciado de los programas sociales.

Esta región es importante como objeto de estudio porque históricamente se encuentra entre las más marginadas de la dinámica económica nacional y por ello presenta altos niveles de pobreza y desigualdad o carece de redes de infraestructura que permitan impulsar actividades socioeconómicas orientadas a mejorar el bienestar entre la población.

Este documento se integra por cinco apartados. En el segundo, se presenta una conceptualización regional del bienestar social. En el tercero se muestra la evolución de la desigualdad

regional en México durante el actual modelo de economía abierta. En el cuarto, se expone una propuesta metodológica para la medición del bienestar social y su representación en la región. En el quinto, se analiza específicamente la situación del bienestar social en el periodo 2000-2020.

2. El enfoque conceptual regional del bienestar social

El bienestar alude a la obtención de una buena calidad de vida expresada por coberturas mínimas de las necesidades básicas mediante indicadores estandarizados en las políticas públicas. También considera otros aspectos que son resultado de la propia evolución y organización de la vida social incorporados recientemente, donde destacan las denominadas prioridades subjetivas.

Las condiciones de vida de la población se expresan como factor y a la vez resultado del nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad y conforman los criterios de las políticas económica y social aplicadas por el Estado, independientemente de la heterogeneidad de la distribución de los beneficios, o de las propias asimetrías socioterritoriales de su alcance (Pierson, 2007).

A principios del siglo XX, como se desprende de los trabajos de Arthur C. Pigou, que sigue el enfoque del utilitarismo benthamiano, las discusiones sobre la comprensión del concepto aludido se centraron en el bienestar económico, en el supuesto de que un alto nivel de ingreso corresponde con un elevado nivel de bienestar (Backhouse *et al.* 2017; Esping-Andersen, 1990; Pierson, 2007). Establecían así una dualidad entre crecimiento económico y bienestar, asumiendo que el incremento del producto nacional se traduce en una mejora del nivel de vida para todos en cualquier sociedad.

Ese enfoque se encuentra supeditado a las posibilidades de irradiar beneficios derivados del crecimiento económico. Debido a sus limitaciones para una comprensión adecuada de los alcances del bienestar es que a partir de los años sesenta se señalan las restricciones que tiene el ingreso como única fuente de explicación.

Ante de la necesidad de prever posibles conflictos sociales, derivados de una creciente diferenciación en los niveles de vida, ya en pleno ascenso del Estado benefactor, se incorporó el concepto de “bienestar social”, el cual no sólo consideraba la dimensión económica, sino también otros aspectos de la vida social, al igual que la responsabilidad del Estado para asignarlo a toda la sociedad (Palley, 2020).

El bienestar social se denominó como un conjunto de factores materiales e inmateriales que una sociedad considera deseables para el adecuado desempeño de sus individuos. Su logro permitiría una igualdad de oportunidades y una satisfacción más amplia de la población, en la medida que ayuda a garantizar la tranquilidad y realización humana (Montagut, 2014; Palley, 2020).

Por tanto, el bienestar social, se empieza a medir, a través de categorías y variables explícitas, en las que cada una de ellas tiene sus propios parámetros de calificación o representación, como en el caso de alimentación, vivienda, salud, educación, empleo e ingreso (Delgadillo y Torres, 1990). El nivel de alimentación, por su parte, se mide por la ingesta de proteínas y calorías, que a

la vez está asociada con los niveles nutricionales y la seguridad alimentaria, la educación mediante el grado de escolaridad alcanzado, la salud por el número de médicos y camas disponibles, entre otros. Se busca lograr un índice global de bienestar mediante un diagnóstico y propuesta de mejoría cuantitativa y cualitativa en las condiciones de vida de la población y dentro de sus regiones.

En México, acorde con los objetivos del modelo neoliberal, desde los años noventa del siglo XX, se configuró un Estado restrictivo en el gasto (o Estado mínimo) que minimizó las condiciones del bienestar social, orientándose al combate de la pobreza en la medida que las políticas económica y social se alinearon a las directrices de la política global, propias del modelo de economía abierta, para mantener el control de las variables macroeconómicas (Judisman, 2009).

La participación del Estado mexicano en el mejoramiento social a partir del control del gasto público se ha limitado desde entonces a emplear la política social como mecanismo compensatorio de las asimetrías económicas y sociales que generan los modelos de la política económica caracterizados por la racionalidad del mercado y los agentes económicos (Torres y Rojas, 2015). Si bien la política social busca compensar el deterioro en las condiciones de vida de la población provocada por la desigualdad del ingreso, sus alcances son insuficientes, ya que la política económica impone límites que obligan a focalizar el gasto público hacia poblaciones objetivo. Ello deja a una proporción amplia en situación de vulnerabilidad (Torres y Rojas, 2015).

El alcance del nivel de bienestar social está determinado entonces por la capacidad financiera de que dispone el Estado para enfrentarlo. Sin embargo, las posibilidades para alcanzar resultados positivos son complicadas si se restringe el gasto público que afecta a los programas sociales. En este sentido, se trata de que los diversos sectores sociales asuman responsabilidades para alcanzar el bienestar, acorde con los lineamientos restrictivos que impone el modelo económico.

Debido a que actualmente rige una economía globalizada y de mercados abiertos, el acceso en términos de la calidad para los diversos componentes del bienestar social se determina por el libre juego de las fuerzas del mercado y las posibilidades financieras de cada individuo para alcanzarlo, al margen de las transferencias monetarias directas, como en el caso de México.

En la política social del presente sexenio, donde el lema central es “Primero los Pobres” (Secretaría de Gobernación, 2019), el objetivo sigue siendo el combate a la pobreza, más que el mejoramiento de las diferentes condiciones de bienestar para todos los estratos sociales. Se plantean incluso nuevas formas de medición que incorporen algunas variables subjetivas. En la práctica, se trata de un conjunto de programas focalizados hacia diferentes tipos de población objetivo, que además son restrictivos porque tienen como eje el combate de la corrupción a través de la racionalidad del gasto que elimina de facto otros beneficios sociales antes alcanzados.

Al aplicar las políticas de bienestar social como mecanismo de redistribución de la riqueza, el Estado Mexicano enfrenta condiciones territoriales diferenciadas, como se observa en los programas “Jóvenes Construyendo el Futuro” o “Sembrando Vida”. Ello exige la definición de criterios de medición para que dicha política pueda reorientarse y alcance beneficios más equilibrados entre la población y sus territorios. Una vía es la aplicación de modelos de análisis multivariado y de agru-

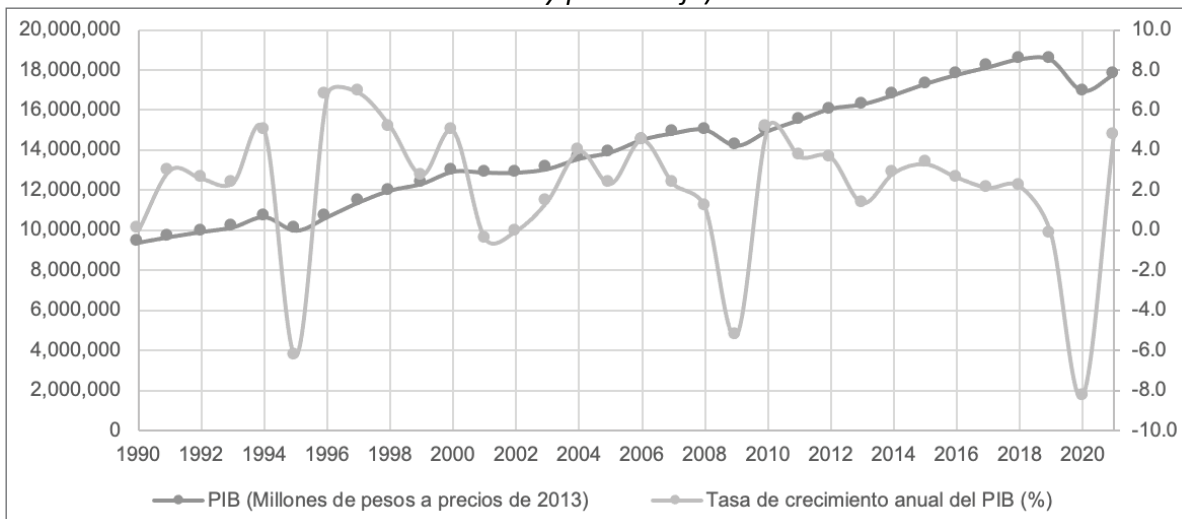
pamiento regional de factores. Estas metodologías implican una recuperación de las técnicas de medición que, en el caso de México, han servido para definir criterios de política social en general y hoy requieren de incorporar la dimensión territorial ante las evidentes desigualdades regionales.

3. Desigualdad regional como resultado de las asimetrías del desarrollo económico en México

En el periodo 1990-2021, en el contexto del modelo de economía abierta, el producto interno bruto (PIB) de México mantuvo una tasa de crecimiento promedio anual de apenas 2.1%, que resultó insuficiente para fortalecer la economía nacional y coadyuvar al mejoramiento de los niveles de bienestar social de los mexicanos de manera sostenida. Además, registró cifras negativas en periodos de crisis económica (1994-1995; 2008-2009; 2019-2020) que ampliaron la desigualdad económica y revirtieron la tendencia hacia la convergencia regional en el país experimentada durante la vigencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (gráfica 1).

Gráfica 1.

México: evolución del producto interno bruto total, 1990-2021 (millones de pesos a precios de 2013 y porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2023).

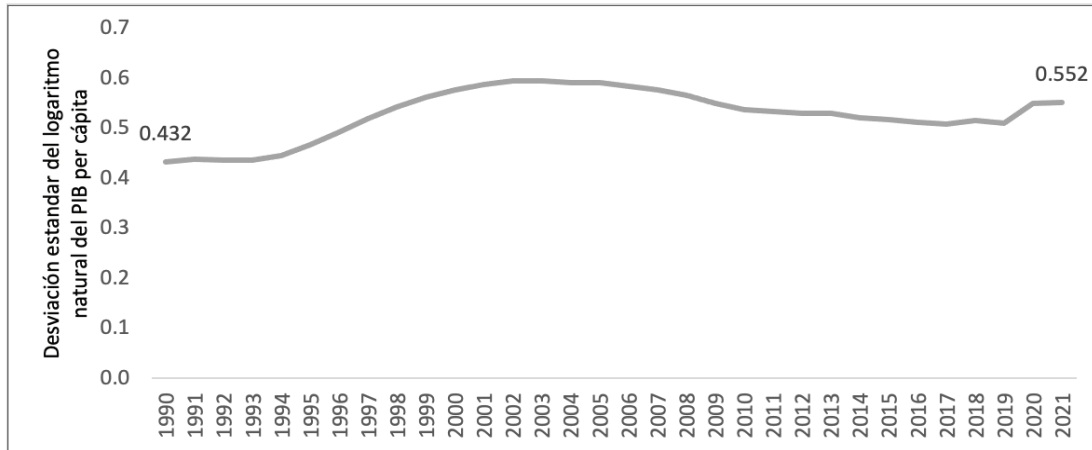
Lo correcto es “Diversas investigaciones (Díaz-Pedroza, Sánchez y Mendoza, 2009; Esquivel, 1999; Luna y Colín, 2017) refieren que entre 1970 y 1985, México presentó convergencia económica regional. Sin embargo, a partir de 1986, con la incorporación del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), se revierte esta tendencia ya que aumentó el coeficiente de variación y la brecha de desigualdad en años más recientes (Valdez, 2019).

Lo señalado en el párrafo anterior expresa el efecto negativo de la apertura comercial en lo

que se refiere al crecimiento regional, sus asimetrías territoriales y la desigualdad social. Esta condición de deterioro socioeconómico se muestra nítidamente en el rezago y desigualdad estructural entre las entidades federativas del país desde la intensificación de la apertura comercial (gráfica 2).

Gráfica 2.

México: evolución de la desigualdad entre las entidades federativas a partir del análisis de convergencia-sigma, 1990-2021

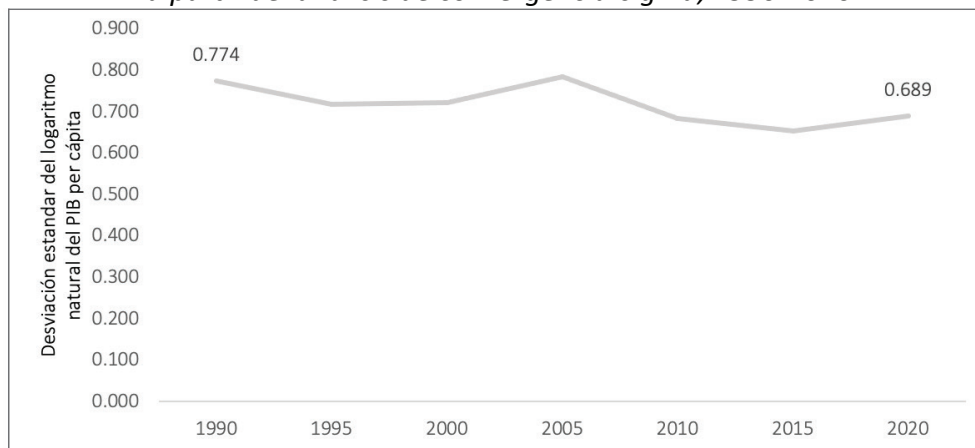


Fuente: Elaboración propia con base en Barro y Sala-i-Martin (1990); INEGI (2000, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

Sin embargo, aquellas que integran la región sureste han empeorado su condición, principalmente respecto al nivel del ingreso per cápita, en mayor medida respecto al promedio nacional (gráfica 3).

Gráfica 3.

México: evolución de la desigualdad en las entidades federativas que integran la región sureste a partir del análisis de convergencia-sigma, 1990-2020



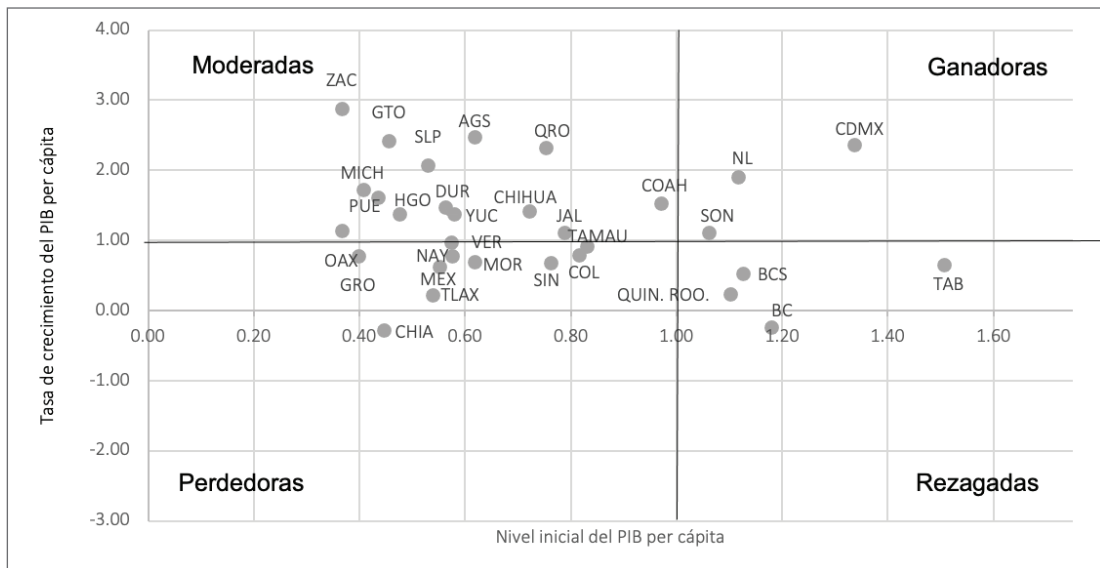
Fuente: Elaboración propia con base en Barro y Sala-i-Martin (1990); INEGI (2000, 2005, 2010, 2015, 2020); INEGI (2023).

El crecimiento del PIB per cápita refleja igualmente el deterioro del ingreso en las entidades federativas con el modelo de economía abierta y la apertura comercial respecto a los años previos en que operaba el denominado modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. La clasificación de las entidades de acuerdo con su PIB per cápita en 1990, así como la tasa de crecimiento promedio anual del mismo entre 1990 y 2021, permite elaborar un cuadrante de desempeño económico que las clasifica como entidades ganadoras, moderadas, rezagadas y perdedoras.

En el lapso de 1990 a 2021, la Ciudad de México, Nuevo León y Sonora se ubicaron en el cuadrante de ganadoras. En contraste, las entidades históricamente marginadas se situaron como perdedoras: Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Chiapas, Veracruz o Hidalgo. En el de moderadas, cuyas economías registran bajo PIB per cápita, pero altas tasas de crecimiento, se ubican Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Finalmente, en el de rezagadas, caracterizadas por alto PIB per cápita, pero bajas tasas de crecimiento, se encuentran Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, y Tabasco (gráfica 4).

Gráfica 4.

México: clasificación de las entidades federativas según crecimiento económico a partir del análisis de convergencia-beta, 1990-2021



Fuente: Elaboración propia con base en Barro y Sala-i-Martin (1990); INEGI (2000, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

Por ello, los cambios del modelo de desarrollo económico ampliaron las desigualdades sociales y regionales, lo que repercutió en niveles salariales, del empleo y del poder adquisitivo. En

el periodo 1990-2021, la composición salarial del país se afectó en términos absolutos: el 56.9% de la población ocupada mantuvo bajo rangos de ingreso, de uno a tres salarios mínimos mensuales, lo que dista mucho de los requerimientos mínimos para cubrir las necesidades básicas de la población, particularmente alimentación e independientemente del incremento del salario mínimo impulsado por el gobierno actual (INEGI, 2023).

Aunado a lo anterior, la tasa de desocupación nacional presentó incrementos importantes en este mismo lapso: en 1990 registró hasta 6.1%, y aunque en años posteriores osciló por debajo de 4%, a partir de 2008, por efectos de la crisis económica mundial y la intensificación de las políticas de libre mercado, repuntó arriba de 4.5%, aunque en los últimos tres años del periodo el promedio fue de 3.7%, aunque se incrementó drásticamente durante la pandemia por COVID-19 (INEGI, 2023).

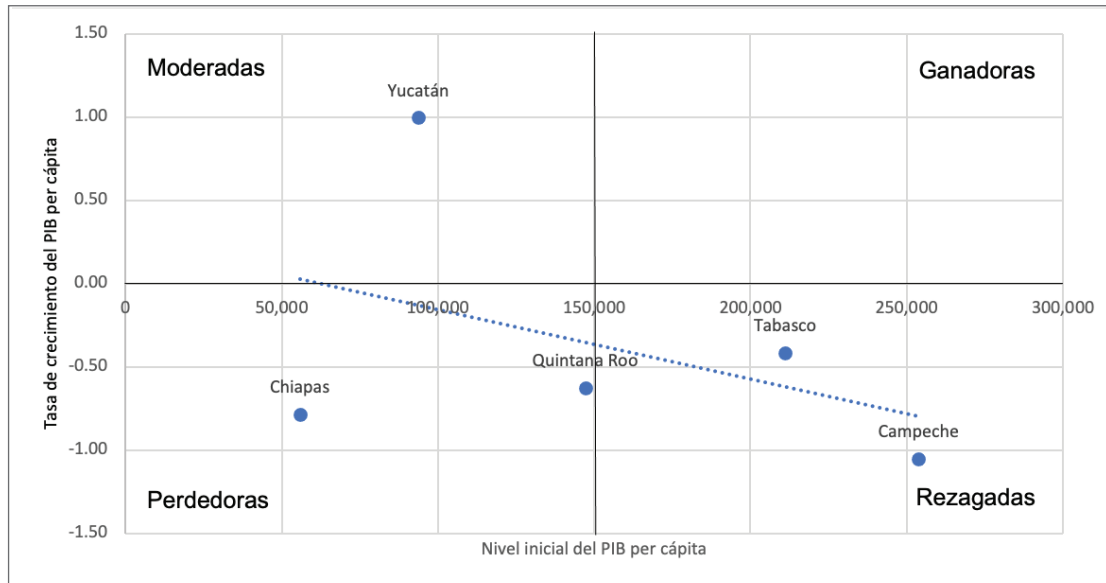
Otro factor que explica la ampliación de las desigualdades sociales es la pérdida del poder adquisitivo. La contención del crecimiento salarial por debajo de los incrementos inflacionarios constituye la causa estructural que explica la pérdida del poder de compra y las restricciones al gasto de los hogares. Este disminuyó 41% en términos reales en el periodo, lo que resulta paralelo al incremento de los niveles de pobreza y detrimento de los niveles de bienestar social (INEGI, 2023).

En este contexto, la región sureste es una de las que presentan secularmente los mayores atrasos en los niveles de bienestar social a nivel nacional. Los municipios de las cinco entidades federativas que integran esta región han enfrentado situaciones históricas de rezago en al menos dos direcciones que las ubican en una condición permanente de rezago. En primer lugar, han sido relativamente marginados de las políticas sociales y de los programas de infraestructura como detonantes del mejoramiento regional, lo que estructuralmente ha deteriorado los niveles de bienestar social. En segundo lugar, han estado más expuestos a diversas catástrofes naturales que vulneran permanentemente sus condiciones de vida.

De la misma manera que a nivel nacional, desde la década de los noventa del siglo pasado, el crecimiento del PIB per cápita refleja igualmente el deterioro del ingreso en las entidades de la región sureste de México. La clasificación de las entidades de acuerdo con su PIB per cápita en 1990, así como la tasa de crecimiento promedio anual del mismo entre 1990 y 2020, permite observar que únicamente Yucatán presentó un desempeño moderado en el periodo de estudio al alcanzar una tasa de crecimiento promedio de 0.99%. Por su parte, Campeche y Tabasco se ubicaron en el cuadrante de rezago, mientras que Chiapas y Quintana Roo en el de perdedoras (gráfica 5). Por lo tanto, las desigualdades económicas y sociales, más allá de revertirse, mantienen las mismas condiciones de rezago en el bienestar social en la región.

Gráfica 5.

México: clasificación de las entidades federativas que integran la región sureste según crecimiento económico a partir del análisis de convergencia-beta, 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con base en Barro y Sala-i-Martin (1990); INEGI (2000, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

4. Medición del bienestar social y su representación en la región sureste de México

La metodología del VIM permite clasificar datos dispersos del conjunto de unidades territoriales a partir de un índice, mediante la información que aportan diversas variables. A través de agrupamientos o definición de rangos de frecuencia, se aprecian diferencias particulares al interior de regiones o espacios indiferenciados, pero también de grandes concentraciones urbanas, sobre todo donde uno de los indicadores puede aparecer muy agregado y no permite analizar diferencia dentro del conjunto.

Esta metodología se aplicó inicialmente por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en Chile, donde se buscó medir la situación que guardaba el bienestar social en la región latinoamericana. En México, ya claramente vinculada a una aplicación territorial, encontramos los trabajos de García de León (1988) y Delgadillo y Torres (1990).

Un antecedente más remoto en la aplicación de la metodología de VIM se encuentra en la serie “Necesidades esenciales en México”, integrada por los títulos Alimentación, Educación, Vivienda, Salud y Geografía de la Marginación. En esta investigación, desarrollada por la COPLAMAR (1982), se presentó un análisis de la situación en que se encontraba la población mexicana respecto a la satisfacción de los mínimos de bienestar al iniciar la década de los ochenta del siglo XX, así como las perspectivas para el año 2000.

Otros trabajos recientes aplicados al bienestar social de manera paralela con el análisis multivariado, pero que consideran el enfoque de Análisis de Componentes Principales, son el Índice de Marginación 2020 desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2023), o el Índice de Rezago Social que elabora el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021b). Sin embargo, a pesar de las propiedades que tiene la técnica de Componentes Principales, presenta algunas limitaciones, ya que solo tiene en cuenta combinaciones lineales de las variables originales. En determinados escenarios, como es el caso de la escala territorial o regional, al no poder considerar otro tipo de combinaciones supone perder información.

La metodología del VIM resulta una alternativa viable para la medición del bienestar social desde un enfoque regional debido a que permite la clasificación, jerarquización y regionalización de un conjunto de unidades territoriales con base en la evaluación de las semejanzas entre esas unidades que provienen de la información aportada simultáneamente por un sistema de variables o de indicadores.

La propuesta metodológica para la medición del bienestar social en la región sureste considera la construcción de un Índice General de Bienestar Social para el periodo 2000-2020 a través de la metodología de VIM. El índice agrupa a los municipios de las entidades federativas que integran esta región en el periodo referido (cuadro A.1 del anexo metodológico).

La construcción del Índice General de Bienestar Social implica, en primer lugar, el cálculo de subíndices correspondientes a las dimensiones del bienestar social consideradas (alimentación, demografía, educación, ingreso-empleo, salud y vivienda), los cuales se estiman con la metodología de VIM. Posteriormente, con los valores de los subíndices, siguiendo esa misma metodología, se elabora el Índice General de Bienestar Social, es decir, un indicador síntesis de las seis dimensiones. Además, se establecen subconjuntos de municipios que presentaron condiciones similares en el índice general calculado. Una vez referida la escala de análisis territorial, se seleccionan los indicadores empleados en la construcción de cada uno de los subíndices que servirán para la construcción del Índice General de Bienestar Social.

El conjunto de información estadística se correlaciona por medio de interdependencias directas entre indicadores de variables que expresan el valor cuantitativo más relevante de los satisfactores sociales agrupados por subdimensiones del bienestar social donde se consideran como indicadores asociados con el ingreso (empleo e ingreso per cápita) y también con la calidad de vida (alimentación, vivienda, salud y educación), como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1.

Selección y criterio de cálculo de los indicadores empleados en la construcción de los subíndices de bienestar social

Subíndice	Nombre	Definición operacional	Unidad de medida	Fuente
Alimentación	Porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria	[Personas en pobreza alimentaria por municipio / Población total por municipio] * 100	Porcentaje	CONEVAL (2017, 2021b)
	Porcentaje de suficiencia de granos básicos: arroz, frijol, maíz, trigo	[Disponibilidad municipal (producción/consumo) / Consumo municipal (consumo per cápita*población)] * 100	Porcentaje	SADER (2023) / INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de suficiencia de carnes: bovino, porcino, ave	[Disponibilidad Municipal (producción/población) / Consumo municipal (consumo per cápita*población)]*100	Porcentaje	SADER (2023) / INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de prevalencia de talla baja en niños de primer año de primaria	Talla baja < 2σ	Porcentaje	DIF-SEP-INCMNSZ (1994, 1997, 2004); DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006); Ávila et al. (2016); INEGI (2000, 2020)
Demografía	Densidad de población (Hab/km2)	[Número de habitantes del municipio / Área del municipio en kilómetros cuadrados]	Hab/km2	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de habitantes de 15 a 64 años	[Número de habitantes de 15 a 64 años por municipio / Población total por municipio]	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Incremento Medio Anual en habitantes (Porcentaje)	"(((Número de habitantes en el periodo actual/Número de habitantes en el periodo pasado)-1)*100]	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de población de 5 años y más residentes en 1995 en otra entidad o país	[Población de 5 años y más residente en otro municipio, entidad o país / Población total por municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
Educación	Porcentaje de población de 5 y más años que asiste a la escuela	[Población de cinco y más años que asiste a la escuela por municipio / Población total por municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta	[Población de 15 años y más analfabeta por municipio / Población total por municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de población de 15 años y más con Secundaria completa	[Población de 15 años y más con secundaria completa por municipio / Población total por municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)

Educación	Docentes por 100 alumnos	[Número de docentes por municipio / Total de alumnos por municipio] * 100	Personas	INEGI (2000, 2020)
Ingreso- empleo	Porcentaje de población ocupada en el sector secundario	[Población ocupada en el sector secundario por municipio / Población total por municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de población con ingreso mayor de 2 salarios mínimos	[Población que percibe más de 2 salarios mínimos por municipio / Población total por municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Población Económicamente Activa Ocupada respecto a la Población Económicamente Inactiva	[Población Económicamente Activa Ocupada por municipio / Población Económicamente Inactiva por municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Producto Interno Bruto Per Cápita municipal	[Producto Interno Bruto por municipio / Población total por municipio]	Miles de pesos	Sánchez (2021)
Salud	Personal médico por 10 mil habitantes	[Número total de médicos en un periodo determinado / Población total por municipio en un periodo determinado] * 10,000	Personas	INEGI (2000, 2020)
	Personal médico por unidad de consulta externa	[Número total de médicos en un periodo determinado / Número de consultas externas]	Personas	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de derechohabientes al IMSS, ISSSTE, PEMEX y SEDENA	[Población derechohabiente al IMSS, ISSSTE; PEMEX y SEDENA por Municipio / Población total por Municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Unidades de consulta por 10 mil derechohabientes de seguridad social	[Número total de unidades de consulta en un periodo determinado / Número de derechohabientes de seguridad social] * 10,000	Unidades	INEGI (2000, 2020)
Vivienda	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techo de calidad	[Viviendas particulares habitadas con techo de calidad por Municipio / Total de viviendas particulares habitadas por Municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con más de dos dormitorios	[Viviendas particulares habitadas con más de dos dormitorios por Municipio / Total de viviendas particulares habitadas por Municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua en su interior	[Viviendas particulares habitadas con agua en su interior por Municipio / Total de viviendas particulares habitadas por Municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)
	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con refrigerador	[Viviendas particulares habitadas con refrigerador por Municipio / Total de viviendas particulares habitadas por Municipio] * 100	Porcentaje	INEGI (2000, 2020)

Fuente: Elaboración propia con base en Ávila et al. (2016), CONEVAL (2017, 2021b), DIF-SEP-INCMNSZ (1994,1997, 2004), DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006), INEGI (2000, 2020), Sánchez (2021) y SADER (2023).

Para la construcción de los subíndices correspondientes a cada subdimensión del bienestar social (alimentación, demografía, educación, ingreso-empleo, salud y vivienda) a través de la metodología de VIM, se parte del siguiente procedimiento:

1. En primer lugar, se normalizan los indicadores considerados en cada subdimensión. Para ello, se calcula el valor de la media aritmética y la desviación estándar de cada indicador para el total de municipios en cada corte transversal (2443 municipios para el año 2000 y 2469 municipios para el año 2020). Posteriormente, al valor original de cada indicador que integra cada una de las subdimensiones, se le resta el valor de la media aritmética y el resultado se divide entre la desviación típica. La formulación matemática se expresa a través de la siguiente fórmula:

$$Z_i = \frac{X_i - \bar{X}}{s(i)}$$

Donde:

i es el número del indicador

X_i es el valor de cada caso en el indicador i

\bar{X} es el valor de la media aritmética del indicador i

$s(i)$ es la desviación típica del indicador i

Z es el valor normalizado resultante del indicador i en cada caso.

2. En segundo lugar, cada uno de los indicadores normalizados que integran cada subdimensión del bienestar social para cada municipio se transforma en un coeficiente ponderado (o calificación) de acuerdo con su valor algebraico. La transformación del coeficiente ponderado se realiza en dos pasos: a) se asigna el mismo valor a cada uno de los indicadores que integran cada una de las subdimensiones, lo cual resulta de dividir cada indicador entre el total de ellos; b) se multiplica el valor normalizado de cada indicador que integra cada subdimensión para cada municipio por el valor de la ponderación.
3. En tercer lugar, se construye una matriz que registra en una columna final los resultados de la transformación del coeficiente ponderado de los indicadores seleccionados para cada subdimensión para cada uno de los municipios. Posteriormente, se añade una columna extra que registra la suma de los valores ponderados de los indicadores que integran cada una de las subdimensiones para todos los municipios para cada corte transversal.
4. En cuarto lugar, se suman los valores ponderados de todos los indicadores que integran cada una de las subdimensiones y se dividen entre el número total a fin de obtener el VIM correspondiente a cada municipio en cada corte transversal.
5. Finalmente, se clasifican los municipios de acuerdo con el VIM en cada una de las subdimensiones (cuadro 2).

Cuadro 2.

México: puntos de corte para la estratificación y categorización de los subíndices de bienestar social por municipio 2000-2020

Subíndice	Clasificación	2000		2020	
		Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior
Alimentación	Muy inferior a la media	Infinito	-0.83	Infinito	-0.83
	Inferior a la media	-0.83	-0.47	-0.83	-0.47
	Media	-0.47	0.59	-0.47	0.59
	Superior a la media	0.59	0.95	0.59	0.95
	Muy superior a la media	0.95	Infinito	0.95	Infinito
Demografía	Muy inferior a la media	Infinito	-0.75	Infinito	-1.08
	Inferior a la media	-0.75	-0.45	-1.08	-0.48
	Media	-0.45	0.14	-0.48	0.41
	Superior a la media	0.14	1.03	0.41	1.018
	Muy superior a la media	1.029	Infinito	1.02	Infinito
Educación	Muy inferior a la media	Infinito	-1.12	Infinito	-0.86
	Inferior a la media	-1.12	-0.46	-0.86	-0.49
	Media	-0.46	0.62	-0.49	0.62
	Superior a la media	0.62	1.06	0.62	0.99
	Muy superior a la media	1.06	Infinito	0.99	Infinito
Ingreso- empleo	Muy inferior a la media	Infinito	-1.03	Infinito	-1.03
	Inferior a la media	-1.03	-0.59	-1.03	-0.59
	Media	-0.59	0.51	-0.59	0.51
	Superior a la media	0.51	1.17	0.51	1.17
	Muy superior a la media	1.17	Infinito	1.17	Infinito
Salud	Muy inferior a la media	Infinito	-0.84	Infinito	-0.84
	Inferior a la media	-0.84	-0.48	-0.84	-0.48
	Media	-0.48	0.24	-0.48	0.24
	Superior a la media	0.24	0.95	0.24	0.95
	Muy superior a la media	0.95	Infinito	0.95	Infinito
Vivienda	Muy inferior a la media	Infinito	-1.12	Infinito	-1.12
	Inferior a la media	-1.12	-0.47	-1.12	-0.47
	Media	-0.47	0.39	-0.47	0.39
	Superior a la media	0.39	1.05	0.39	1.05
	Muy superior a la media	1.05	Infinito	1.05	Infinito

Fuente: Elaboración propia con base en Ávila et al. (2016); CONEVAL (2017); DIF-SEP-INCMNSZ (1994, 1997, 2004); DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006); INEGI (2000, 2020), Sánchez (2021) y SADER (2023).

Con los valores obtenidos de los subíndices correspondientes a cada una de las subdimensiones (alimentación, demografía, educación, ingreso-empleo, salud y vivienda), se replica nuevamente la metodología de VIM para la construcción del Índice General de Bienestar Social. Este último constituye el indicador síntesis para evaluar las condiciones de bienestar social en la región sureste de México (cuadro 3).

Cuadro 3.

México: puntos de corte para la estratificación y categorización del Índice General de Bienestar Social para los municipios que integran la región sureste, 2000-2020

Variable / Clasificación	Clasificación	2000		2020	
		Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior
Índice General de Bienestar Social	Muy inferior a la media	1	2.33	1	2.33
	Inferior a la media	2.33	2.83	2.33	2.83
	Media	2.83	3.83	2.83	3.83
	Superior a la media	3.83	4.33	3.83	4.33
	Muy superior a la media	4.33	5.5	4.33	5.67

Fuente: Elaboración propia con base en Ávila et al. (2016); CONEVAL (2017); DIF-SEP-INCMNSZ (1994, 1997, 2004); DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006); INEGI (2000, 2020), Sánchez (2021) y SADER (2023).

5. La situación del bienestar social en la región sureste de México, 2000-2020

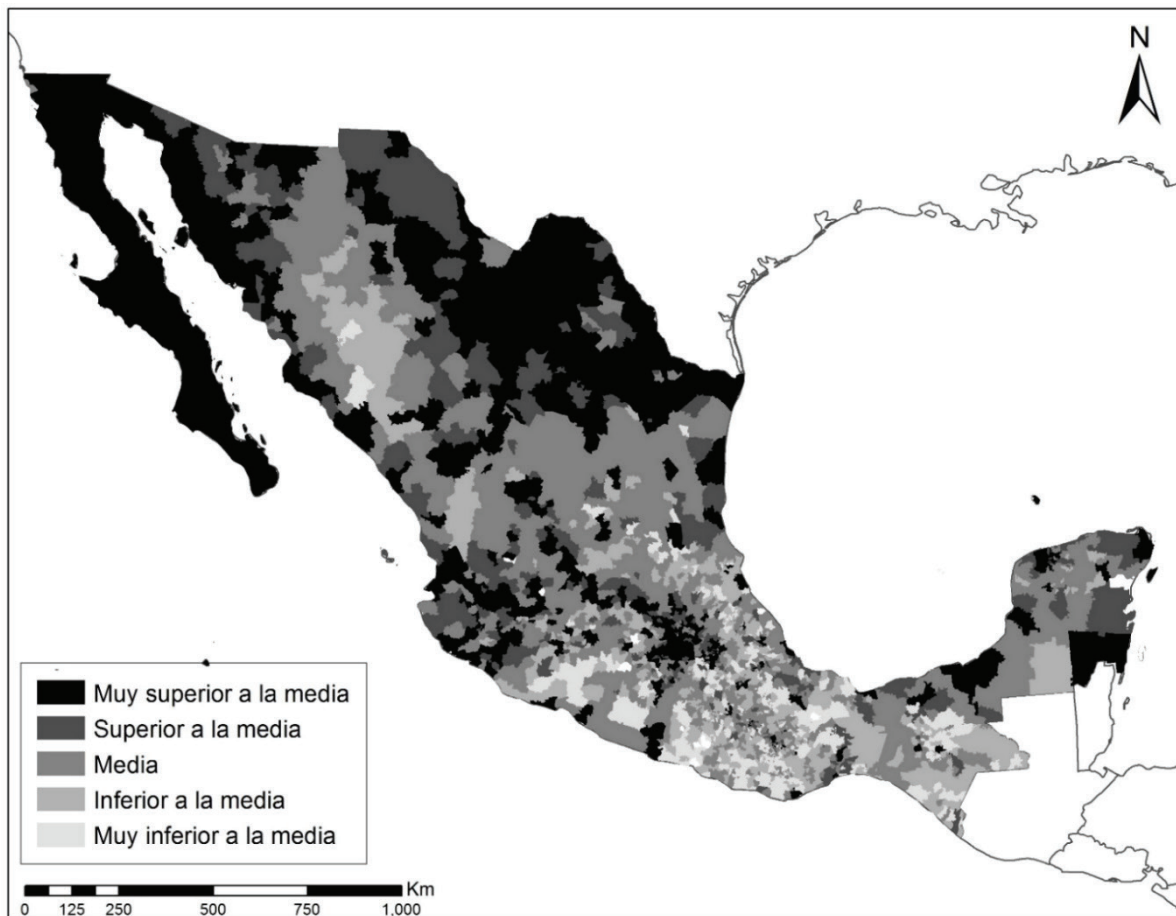
De acuerdo con los resultados de la metodología empleada a nivel nacional y para la región sureste de México, de los 2 443 municipios del país, solo el 18.7% se ubicaron en un nivel de bienestar social muy superior a la media en el año 2000. Sin embargo, estos disminuyeron para el 2020 al 18.2%. Una situación muy parecida ocurrió en el nivel superior y de manera más notoria en el nivel medio, algunos de los municipios ubicados en este rango fueron desplazados hacia los rangos inferiores. Estas asimetrías territoriales son más notorias en cuanto al monto de población, si nos atenemos a su concentración en los rangos superior y muy superior (mapa 1).

El número de habitantes que se ubicaron en los rangos de superior y muy superior a la media se incrementaron, así sea ligeramente en el 2020 con respecto a los que se registraban en el año 2000, el rango medio tendió a desacelerarse y a perder su relativa estabilidad y la población que se ubicó en los rangos de inferior y muy inferior a la media, disminuyeron su participación en cuanto a mejoramiento de sus condiciones de bienestar en términos proporcionales; esto que si bien se relaciona con los niveles de pobreza, no necesaria la engloba como determinante del

nivel de bienestar. La población ubicada en segmentos de pobreza extrema engrosó con casi una tercera parte, el número de habitantes en esta condición de bajo nivel de bienestar (mapa 2).

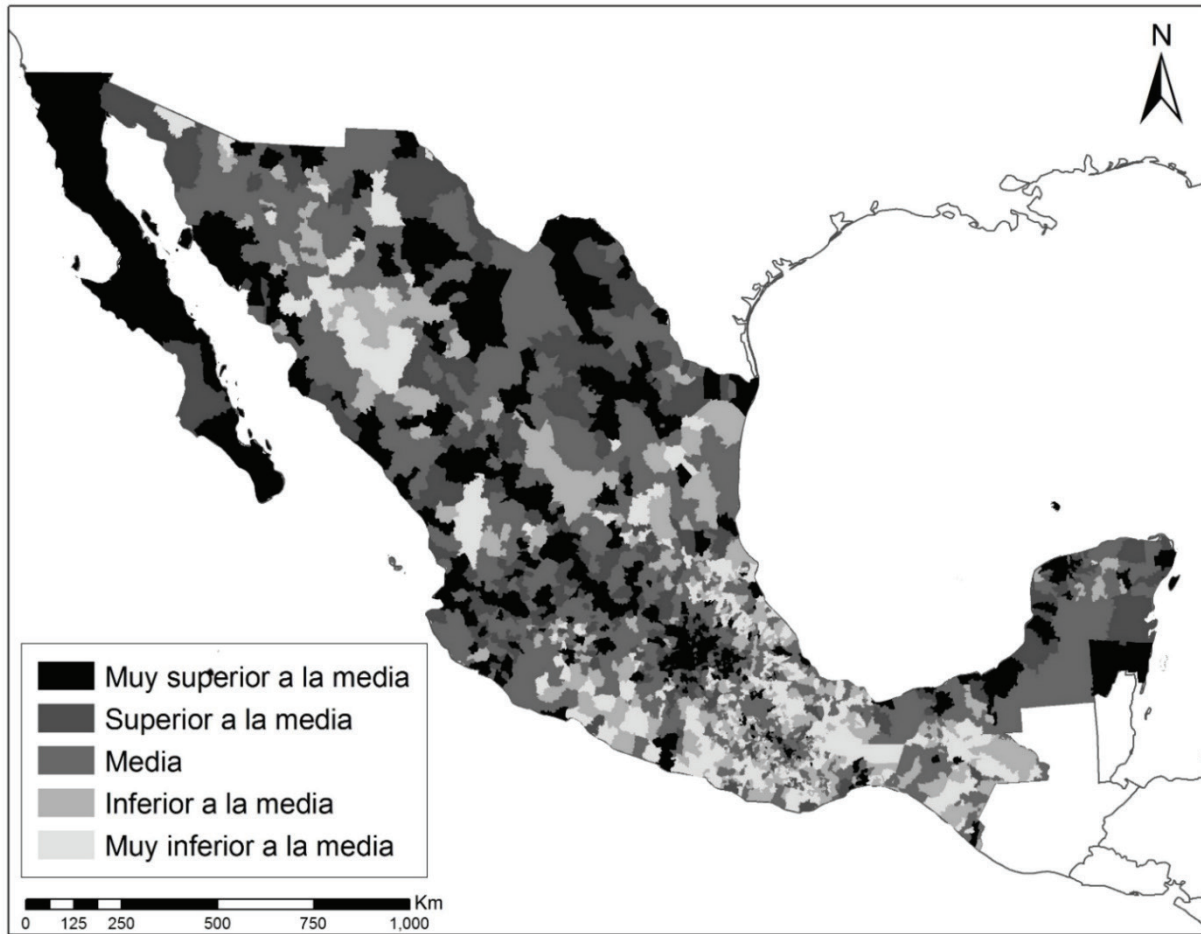
Por tanto, las condiciones de mejor bienestar tienden a estar concentradas en los rangos superiores de ingreso de la población y esta concentración también se refleja en términos territoriales en cuanto a los estados y municipios en que se localiza la población de peores condiciones de bienestar, lo cual evidentemente tiene una explicación estructural presente en las asimetrías del desarrollo y su reflejo y expresión territorial.

Mapa 1.
México: municipios y su situación de bienestar social, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en Ávila et al. (2016); CONEVAL (2017); DIF-SEP-INCMNSZ (1994, 1997, 2004); DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006); INEGI (2000, 2020), Sánchez (2021) y SADER (2023).

Mapa 2.
México: municipios y su situación de bienestar social, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Ávila et al. (2016); CONEVAL (2017); DIF-SEP-INCMNSZ (1994, 1997, 2004); DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006); INEGI (2000, 2020), Sánchez (2021) y SADER (2023).

Lo anterior porque los estados y sus municipios correspondientes mantienen el mismo rezago histórico y vulnerabilidad social desde cualquier medición y esto lleva al mismo resultado: son los estados del sur y sureste del país donde se viven las mayores carencias y cada vez más conforman focos de tensión social derivadas de ello.

En tal caso, fuera de los Estados de Guerrero y Oaxaca, donde se registran también los más altos niveles de pobreza y de sus condiciones de bienestar, pero que se ubican fuera de esta dimensión georreferencial, el resto de los estados que mantienen esos mismos niveles se ubican justamente en la región sureste, aunque con algunas distorsiones relativas en el caso de Quintana Roo debido a la presencia de Cancún.

Cualquier intento de mejoramiento de esas condiciones estructurales tiene efectos benéficos tanto en las condiciones de bienestar como en la integración regional a través de obras de infraestructura, las cuales propician también la generación de otras actividades económicas sostenidas en el tiempo.

En el caso de Chiapas, más de dos terceras partes de sus municipios se ubican en rangos inferiores o muy inferiores a la media; Yucatán presenta una situación proporcional relativamente mejor, pero más de la mitad de sus municipios alcanzan solo el nivel medio e inferior. Campeche observa condiciones relativamente mejores, aunque predominan los de nivel medio, al igual que en Tabasco. Quintana Roo se ubica muy por encima de esos niveles debido a la irradiación económica regional de Cancún, lo cual se reflejan en sus condiciones de bienestar. Aunque no en la misma dimensión para todos sus municipios.

En términos de rezago proporcional, los municipios de los estados que conforman el entorno de la región sureste, no han variado o varían poco en el tiempo con respecto al resto del país. En caso del estado de Chiapas, en el año 2000, poco más del 36% de sus municipios se ubicaron en el rango de muy inferior a la media, pero se incrementaron hasta el 41% en el 2020; y, fuera de Quintana Roo, que mejoró claramente en la medida que sus municipios avanzaron hacia un mejor nivel de bienestar, el resto han permanecido en el tiempo en las mismas condiciones de estancamiento.

Un panorama general de los municipios de los estados que agrupan al sureste ayuda a comprender mejor los rezagos estructurales en sus condiciones de bienestar y cómo, a pesar de un incremento de los programas de atención social previos al sexenio actual, permanecieron en una situación similar. Esto demuestra que los apoyos monetarios y focalizados no pueden ser exitosos por si solos en el mejoramiento de las condiciones de vida, si no se acompañan de programas de inversión, que incrementen el ingreso de la población de manera sostenida, donde el desarrollo de infraestructura sea el detonante.

Un comparativo a partir del periodo analizado permite observar que, para el conjunto de los municipios que comprende las entidades federativas de la región sureste, no ha ocurrido un mejoramiento en su situación en el rubro de bienestar. De esta manera, los que se ubicaban en el rango medio en el año 2000, se incrementaron muy poco en el año 2020, ello debido a un tránsito

relativamente positivo de los que se registraban en el rango inferior inmediato hacia ese nivel. Y que explican los datos recientes de la disminución de la pobreza en México.

En cambio, los que se ubican en el rango de muy inferior a la media, que corresponde al rango donde registran los puntos críticos de la pobreza y por ende los niveles de vida, permanecieron igual. Cabe observar que en esta región se localizan poco más del 10% de los municipios del total del país, al tiempo que concentran los peores niveles de pobreza. Una situación muy similar aparece al relacionar esta condición de bienestar con el número de habitantes, el cual claramente se incrementa en los rangos de inferior y muy inferior a la media, incluso en la correlación de número de personas en situación peor con respecto al número de municipios, aumenta más en los primeros.

Un análisis específico para los municipios de cada estado ayuda a reforzar los datos anteriores, si bien encontramos una relativa heterogeneidad en los avances y retrocesos de estos. En el caso de Campeche, prácticamente todos sus municipios permanecieron estables en sus condiciones de bienestar durante el periodo 2000-2020; solo uno ellos (Palizada) retrocedió del nivel muy superior a la media a solo superior a la media, aunque dos avanzaron a niveles superior y muy superior a la media y del nivel inferior hacia la media (Champotón, Hecelchakán y Calakmul; mapas 3 y 4).

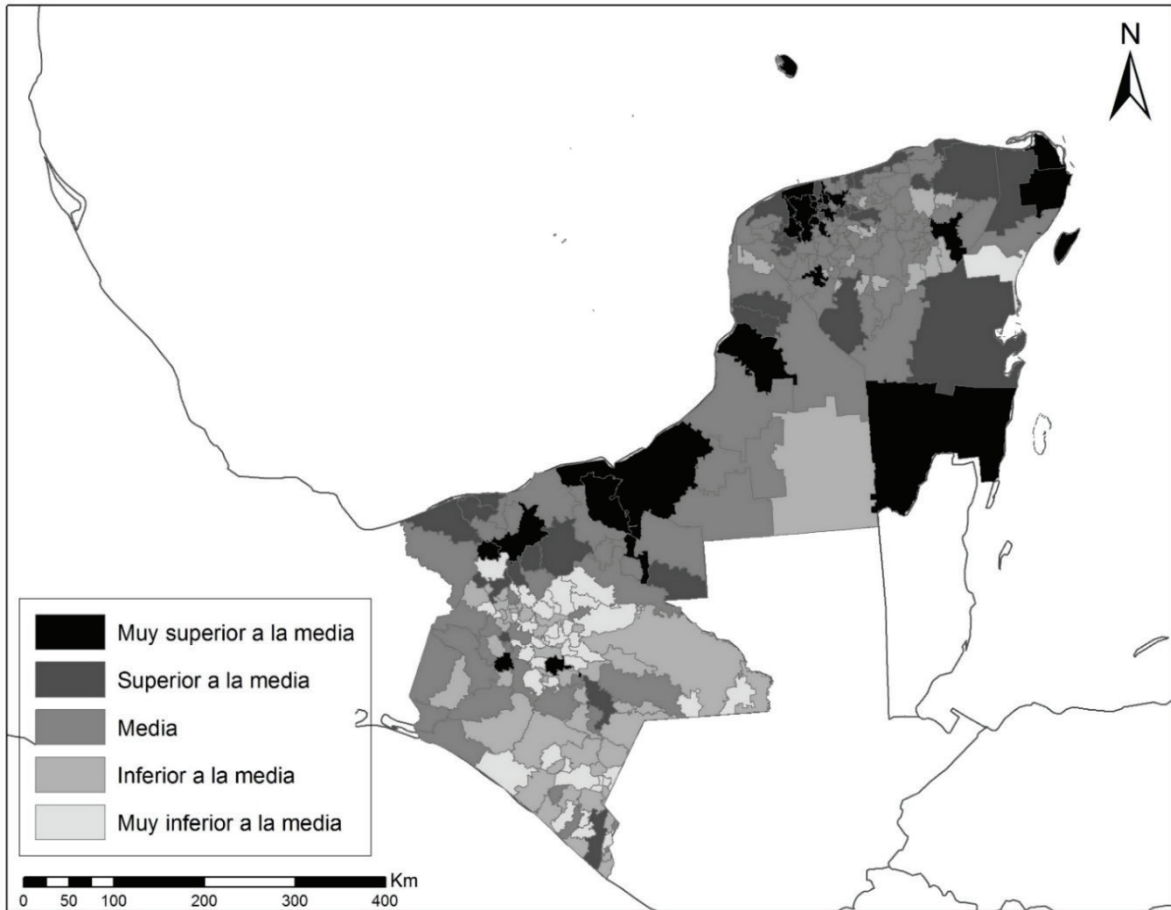
Una situación menos favorable se presenta en el caso de los municipios del estado de Chiapas, donde son mucho más el número de municipios que retroceden o se mantienen estables con respecto a los que si avanzaron en el periodo. De cualquier manera, los que avanzaron solo lo hicieron de los niveles de muy inferior a la media a inferior a la media, o bien de inferior a la media hacia la media.

En contraste, para el caso de los municipios del estado de Quintana Roo, solo retrocedieron dos de sus municipios (Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas) y uno avanzó (Solidaridad); sin embargo, los que se mantuvieron estables se han ubicado casi siempre en los niveles más altos de bienestar y no han perdido esa condición.

En el caso del estado de Tabasco, solo dos de sus municipios (Nacajua y Paraíso) avanzaron del estrato de media al de superior de la media; el resto retrocedió o se mantuvo en una situación estable. En cuanto al Estado de Yucatán, solo uno de sus municipios avanzó del nivel superior a muy superior a la media (Yaxkukul); dos más de manera poco perceptible del nivel inferior a la media hacia la media (Tixcacalcupul y Xocchel) el resto permaneció en condición de estable o de retroceso; en el caso de los municipios estables, son muy pocos los que se ubican en la condición de muy superior a la media.

Mapa 3.

México: situación de bienestar de los municipios de la región sureste, 2000

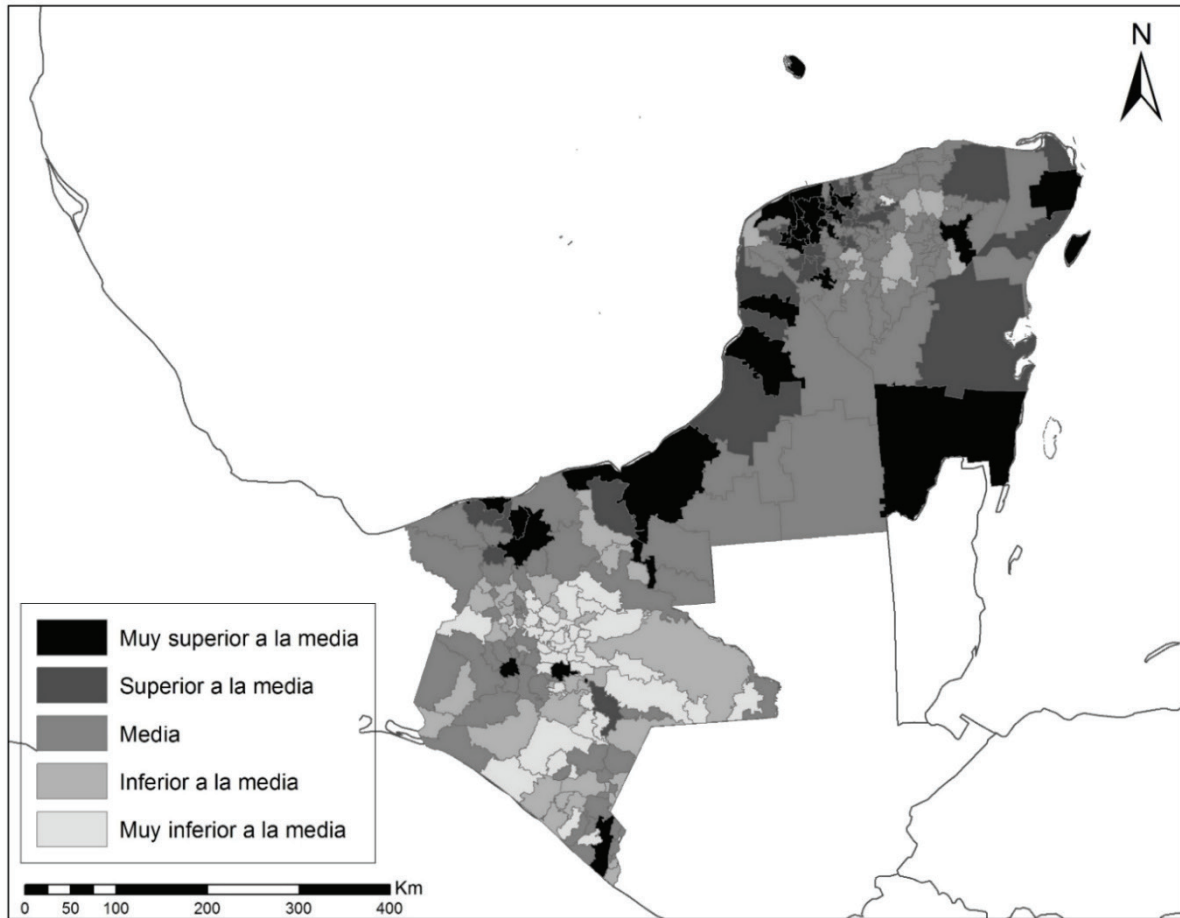


Fuente: Elaboración propia con base en Ávila et al. (2016); CONEVAL (2017); DIF-SEP-INCMNSZ (1994, 1997, 2004); DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006); INEGI (2000, 2020), Sánchez (2021) y SADER (2023).



Mapa 4.

México: situación de bienestar de los municipios de la región sureste, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Ávila et al. (2016); CONEVAL (2017); DIF-SEP-INCMNSZ (1994, 1997, 2004); DIF-SEP-SSA-INCMNSZ (2006); INEGI (2000, 2020), Sánchez (2021) y SADER (2023).

Si bien el índice de bienestar antes analizado refleja por sí solo las condiciones de rezago en la mayor parte de los municipios de la región, su desglose por indicadores específicos agrupados como subíndices, mantiene una situación muy similar. En el rubro de la alimentación, encontramos que la situación ha venido empeorando a través del tiempo. Si bien en el año 2000 ya cerca del 30% de los municipios del país se ubicaban en los rangos de inferior y muy inferior a la media, para el año 2020 esta proporción se incrementó significativamente al registrar cerca del 42% en estos mismos rangos. En cuanto al monto de la población, los datos resultan aún más preocupantes, ya que de cerca del 70% de los habitantes ubicados en esos rangos creció hasta alcanzar el 78% en 2020.

En ese rubro, para algunos de los municipios que conforman la región sureste, las condiciones han resultado aparentemente mejores con respecto a otras regiones del país, aunque con algunas claras distorsiones, dada la concentración de población en Cancún y Mérida. De un total de 260 municipios que conformaban a esta región en el año 2000, poco más del 42% se ubicaron en los rangos entre la media y muy inferior a la media, aunque se incrementó proporcionalmente en el 2020 al alcanzar ya a más del 47% de los municipios y se duplicó entre los que se ubican en el rango de muy inferior a la media. Las distorsiones intrarregionales por efectos de la concentración se presentan en el monto de la población mejor posicionada, ya que más del 24% de la población se ubica en rangos de muy superior a la media debido al efecto de los centros turísticos antes señalados.

En todo caso, al analizar la situación de los municipios para cada estado de la región encontramos como constante, una situación de desigualdad estructural hacia los municipios de los estados que antes manejamos en el índice global de bienestar: solo mantienen condiciones superiores a la media los municipios que se ubican en, o cercanos a los centros turísticos; en el resto la situación resulta muy heterogénea pero con tendencia a ubicarse en niveles inferiores a la media en casi todos los rubros de bienestar, siendo los más desfavorables Chiapas, Yucatán y Tabasco donde, de acuerdo con el periodo analizado, buena parte de sus municipios han retrocedido o permanecido en las mismas condiciones de desigualdad. Esto mismo atañe, además del alimentario, a rubros como empleo, ingreso, salud, educación y vivienda.

Conclusiones

Desde la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX, la adopción del modelo de economía abierta para reorientar la política económica en México provocó desequilibrios estructurales en el crecimiento y la distribución interna de la riqueza, porque el control del entorno macroeconómico vulnera los indicadores del bienestar social e incrementa la pobreza y la desigualdad social.

Si bien la política social ha buscado compensar el deterioro en las condiciones de vida de la población mediante transferencias monetarias a población objetivo, sus alcances son in-

suficientes en la medida que la misma política económica le impone límites estructurales que obligan a focalizar el gasto público hacia esas poblaciones y a implementar programas sociales que se limitan a atender la pobreza extrema.

En tal contexto de apertura comercial, el crecimiento del PIB nacional ha sido insuficiente para fortalecer la economía y alcanzar el bienestar social de una manera sostenida. Además, como resultado de las asimetrías en el desarrollo económico, se ha ampliado la brecha de desigualdad entre las entidades federativas, lo que ha mermado los niveles de bienestar en las distintas regiones del país, principalmente en los municipios de los estados que integran la región sureste.

Los resultados obtenidos a partir del Índice General de Bienestar Social señalan que, en el periodo 2000-2020, los municipios de la región sureste presentan un deterioro estructural en las condiciones de bienestar social. Se ubica una alta proporción de población en condiciones de pobreza extrema y con bajos niveles de cobertura de las necesidades básicas, ubicándose muy por debajo del promedio nacional.

Para revertir los bajos niveles de bienestar social en la región sureste, el Gobierno Federal debe desplegar una política económica regional orientada a implementar más proyectos de alto impacto, particularmente en la producción agroalimentaria, que permitan el mejoramiento del ingreso y empleo entre la población, además de una política social redistributiva para revertir los altos niveles de pobreza y desigualdad social.

Referencias

- Ávila, A., L. Juárez-Martínez, M. Del Monte-Vega, M. Ávila-Arcos, C. Galindo-Gómez y R. Ambrocio-Hernández. 2016. *Estado de Nutrición en Población Escolar Mexicana que Cursa el Nivel de Primaria*. México, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- Backhouse, R., B. Bateman, T. Nishizawa y D. Plehwe. 2017. *Liberalism and the Welfare State: Economists and Arguments for the Welfare State*, Nueva York, Oxford University Press.
- Barro, R. y X. Sala-i-Martin. 1990. *Economic growth and convergence across the United States*, National Bureau of Economic Research, Documento de Investigación, núm. 3419.
- CONAPO. 2023. Índices de *Marginación 2020*, en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- CONEVAL. 2017. *Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016. Resumen ejecutivo*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL. 2021a. *El Coneval da a Conocer el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*, en https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Informe_Evaluacion_2020.aspx
- CONEVAL. 2021b. *Índice de Rezago Social 2020 a Nivel Nacional, Estatal, Municipal y Localidad*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- CONEVAL. 2023. *Informe de Monitoreo y Programas Prioritarios 2023*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- COPLAMAR. 1982. *Necesidades Esenciales en México: Situación Actual y Perspectivas al Año 2000*. México, Coplamar – Siglo XXI Editores.
- Delgadillo, J. y F. Torres. 1990. “Connotación del bienestar social en México. Una propuesta metodológica para su medición regional”, *Revista Problemas del Desarrollo*, 21(86): 101-125. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.1990.82.35055>
- Díaz-Pedroza, J., A. Sánchez y M. Mendoza. 2009. “Convergencia hacia la economía regional líder en México. Un análisis de cointegración en panel”, *El Trimestre Económico*, 76(2): 407-431. <https://doi.org/10.20430/ete.v76i302.532>
- Esping-Andersen, G. 1990. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Esquivel, G. 1999. “Convergencia regional en México, 1940-1995”, *El Trimestre Económico*, 66(264): 725-761.
- García de León, A. 1988. “La metodología de valor índice medio”, *Investigaciones Geográficas*, 19: 69-87. <https://doi.org/10.14350/rig.58975>
- INEGI. 2000. *XII Censo de Población y Vivienda 2000*, en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- INEGI. 2005. *II Conteo de Población y Vivienda 2005. Características metodológicas y conceptuales*, en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>
- INEGI. 2010. *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825002392>
- INEGI. 2015. *Encuesta Intercensal 2015. Marco conceptual*, en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825098742.pdf
- INEGI. 2020. *Censo de Población y Vivienda 2020*, en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI. 2023. *Banco de Información Económica*, en <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>
- Jaime, E. y M. García. 2011. “La evaluación del bienestar en México. Una perspectiva desde las organizaciones de la sociedad civil”, *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 2(2): 96-112.
- Judisman, C. 2009. “Desigualdad y política social en México”, *Nueva Sociedad*, 220: 190-206.
- López, R. y E. Gallardo. 2015. “Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio”, *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 17(1): 13-41. <https://doi.org/10.12804/esj17.01.2014.01>
- Luna, N. y R. Colín. 2017. “Crecimiento económico y convergencia regional en México 1970-2015”, *Economía y Sociedad*, 21(36): 77-95.

- Montagut, T. 2014. *Política social. Una Introducción*, España, Ariel.
- Palley, T. 2020. "Re-theorizing the welfare state and the political economy of neoliberalism's campaign against it", *Journal of Economic Issues*, 65(3): 588-612. <https://doi.org/10.1080/00213624.2020.1778396>
- Pierson, C. 2007. *Beyond the Welfare State?: The New Political Economy of Welfare*, Pennsylvania, Penn State University Press.
- Sánchez, A. 2021. *El Producto Interno Bruto de los Municipios de México, 1970-2020. Estimaciones para el Análisis Territorial*, México, IIEC-UNAM.
- SADER. 2023. *Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)*, México, SADER.
- Secretaría de Gobernación. 2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- DIF-SEP-INCMNSZ. 1994. *Primer Censo Nacional de Talla 1993*, México, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia – Secretaria de Educación Pública – Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- DIF-SEP-INCMNSZ. 1997. *Primer Censo Nacional de Talla 1994*, México, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia – Secretaria de Educación Pública – Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- DIF-SEP-INCMNSZ. 2004. *Primer Censo Nacional de Talla 1999*, México, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia – Secretaria de Educación Pública – Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- DIF-SEP-SSA-INCMNSZ. 2006. *Primer Censo Nacional de Talla 2004*, México, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia – Secretaria de Educación Pública – Secretaria de Salud – Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- Torres, F. y A. Rojas. 2015. "Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 46(182): 41-65. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.06.001>
- Valdez, R. 2019. "Spatial diffusion of economic growth and externalities in Mexico", *Investigaciones Regionales*, 45: 139-160.

Cuadro A.1.

04 Campeche	4001 Calkiní	4002 Campeche	4003 Carmen	4004 Champotón	4005 Hecelchakán
	4006 Hopolché	4007 Palizada	4008 Tenabo	4009 Escárcega	4010 Calakmul
	4011 Candelaria				
	7001 Acacoyagua	7002 Acala	7003 Acapetahua	7004 Altamirano	7005 Amatlán
	7006 Amatenango de la Frontera	7007 Amatenango del Valle	7008 Angel Albino Corzo	7009 Ariaga	7010 Bejucl de Ocampo
	7011 Bella Vista	7012 Berriozábal	7013 Bochil	7014 El Bosque	7015 Cahahoatán
	7016 Catazajá	7017 Cintalapa	7018 Coapilla	7019 Comitán de Domínguez	7020 La Concordia
	7021 Copainalá	7022 Chalchihuitán	7023 Chamula	7024 Chanal	7025 Chupultenango
	7026 Chenalhó	7027 Chiapa de Corzo	7028 Chiapilla	7029 Chicoasén	7030 Chicomuselo
	7031 Chilón	7032 Escuintla	7033 Francisco León	7034 Frontera Comalapa	7035 Frontera Hidalgo
07 Chiapas	7036 La Grandeza	7037 Huehuetán	7038 Huixtán	7039 Huitupán	7040 Huixtla
	7041 La Independencia	7042 Ixhuatán	7043 Ixtacomitán	7044 Ixtapa	7045 Ixtapangajoyá
	7046 Iiquipilas	7047 Jitotol	7048 Juárez	7049 Larráinzar	7050 La Libertad
	7051 Mapastepec	7052 Las Margaritas	7053 Mazapa de Madero	7054 Mazatán	7055 Metapa
	7056 Mitontic	7057 Motozintla	7058 Nicolás Ruíz	7059 Ocosingo	7060 Ocootepe
	7061 Ocozacoatlá de Espinosa	7062 Ostucacán	7063 Osumacinta	7064 Oxchuc	7065 Palenque
	7066 Pantelhó	7067 Pantepec	7068 Pichucalco	7069 Pijijiapan	7070 El Porvenir
	7071 Villa Comaltitlán	7072 Pueblo Nuevo Solistahuacán	7073 Rayón	7074 Reforma	7075 Las Rosas
	7076 Sabanilla	7077 Salto de Agua	7078 San Cristóbal de las Casas	7079 San Fernando	7080 Siltepec
	7081 Simojovel	7082 Sitalá	7083 Soconusco	7084 Solosuchiapa	7085 Soyaló
	7086 Suchiapa	7087 Suchiate	7088 Sunuapa	7089 Tapachula	7090 Tapalapa
	7091 Tapilula	7092 Tecpatán	7093 Tenejapa	7094 Teopisca	7096 Tila
	7097 Tonalá	7098 Totolapa	7099 La Trinitaria	7100 Tumbalá	7101 Tuxtla Gutiérrez
	7102 Tuxtla Chico	7103 Tuzantán	7104 Tzimol	7105 Unión Juárez	7106 Venustiano Carranza
	7107 Villa Corzo	7108 Villaflores	7109 Yajalón	7110 San Lucas	7111 Zinacantan
	7112 San Juan Cancuc	7113 Aldama	7114 Benemérito de las Américas	7115 Maravilla Tenejapa	7116 Marqués de Comillas
	7117 Montecristo de Guerrero	7118 San Andrés Duraznal	7119 Santiago el Pinar	7120 El Parral	7121 Emiliano Zapata
	7122 Mezcalapa	7123 Belisario Domínguez	7124 Capitán Luis Ángel Vidal		

23 Quintana Roo	23001 Cozumel	23002 Felipe Carrillo Puerto	23003 Isla Mujeres	23004 Othón P. Blanco	23005 Benito Juárez
	23006 José María Morelos	23007 Lázaro Cárdenas	23008 Solidaridad	23009 Tulum	23010 Bacalar
	23011 Puerto Morelos				
27 Tabasco	27001 Balancán	27002 Cárdenas	27003 Centla	27004 Centro	27005 Comalcalco
	27006 Cunduacán	27007 Emiliano Zapata	27008 Huimanguillo	27009 Jalapa	27010 Jalpa de Méndez
	27011 Jonuta	27012 Macuspana	27013 Nacajuca	27014 Paraíso	27015 Tacotalpa
	27016 Teapa	27017 Tenosique			
	31001 Abalá	31002 Acanceh	31003 Akil	31004 Baca	31005 Bokobá
	31006 Buctzotz	31007 Cacalchén	31008 Calotmul	31009 Cansahcab	31010 Cantamayec
	31011 Celestún	31012 Cenotillo	31013 Conkal	31014 Cuncunul	31015 Cuzamá
	31016 Chacsinkín	31017 Chankom	31018 Chapab	31019 Chemax	31020 Chicxulub Pueblo
	31021 Chichimilá	31022 Chikindzonot	31023 Chochohá	31024 Chumayel	31025 Dzán
	31026 Dzempl	31027 Dzidzantún	31028 Dzilam de Bravo	31029 Dzilam González	31030 Dzitás
31 Yucatán	31031 Dzoncauich	31032 Espita	31033 Halachó	31034 Hocabá	31035 Hochtún
	31036 Homún	31037 Huhí	31038 Hunucmá	31039 Ixil	31040 Izamal
	31041 Kanasín	31042 Kantunil	31043 Kaua	31044 Kinchil	31045 Kopomá
	31046 Mama	31047 Maní	31048 Maxcanú	31049 Mayapán	31050 Mérida
	31051 Mocoohá	31052 Motul	31053 Muna	31054 Muxupip	31055 Opichén
	31056 Oxkutzcab	31057 Panabá	31058 Peto	31059 Progreso	31060 Quintana Roo
	31061 Río Lagartos	31062 Sacalum	31063 Samahil	31064 Sanahcat	31065 San Felipe
	31066 Santa Elena	31067 Seyé	31068 Sinanché	31069 Sotuta	31070 Suclá
	31071 Sudzal	31072 Suma	31073 Tahdziú	31074 Tahmek	31075 Teabo
	31076 Tecoh	31077 Tekal de Venegas	31078 Tekantó	31079 Tekax	31080 Tekit
	31081 Tekom	31082 Telchac Pueblo	31083 Telchac Puerto	31084 Temax	31085 Temozón
	31086 Tepakán	31087 Tetiz	31088 Teya	31089 Ticul	31090 Timucuy
	31091 Tinum	31092 Tixcacalcupul	31093 Tixkokob	31094 Tixmehuac	31095 Tixpéhuac
	31096 Tizimin	31097 Tunkás	31098 Tzucacab	31099 Uayma	31100 Ucú
	31101 Umán	31102 Valladolid	31103 Xocchel	31104 Yaxcabá	31105 Yaxkukul
	31106 Yobain				

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2000, 2005, 2010, 2015, 2020).